

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: CSIT UNIÓN PROFESIONAL CELEBRA LA II JORNADAS DE LA MUJER:

“LA MUJER EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”



Hoy, 8 de marzo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** celebra, junto con la Asociación MUM y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Día Internacional de la Mujer con un acto conmemorativo.

Aunque la situación de la **mujer** trabajadora ha evolucionado en los últimos tiempos en materia de derechos laborales (actualmente, la tasa de ocupación femenina está un 12% por debajo de la tasa masculina), cabe subrayar, que aún continúa existiendo discriminación, traducida ésta en forma de retribución salarial, promoción profesional y violencia (física/psicológica, social y verbal), entre otros.

La “subsistencia” de una violencia política y económica, prolonga la exposición de la violencia machista mediante una distribución desigual del poder entre los dos sexos, relegando a las **mujeres** a economías precarias e informales. Las portavoces de la Delegación del Gobierno y MUM insistían en la urgente necesidad de conseguir una sociedad libre de valores patriarcales y premisas aprehendidas desde la infancia que fomentan la desigualdad y los comportamientos machistas. “Se trata de inculcar valores equilibrados que vengán a compensar los estereotipos que provengan del exterior”, explicaban al hilo de este asunto.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exigimos una igualdad real y efectiva entre hombres y **mujeres**, condición que constituye uno de los derechos fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico, junto a la Libertad, la Justicia y el pluralismo político.



Para erradicar la Violencia de Género es necesario:

CONCIENCIACIÓN

PREVENCIÓN

CONCILIACIÓN

